



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Sistema de Aseguramiento de la
Calidad Institucional de la
Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá, FABA

“Construyendo el futuro”



FORMANDO LÍDERES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
www.faba.edu.co

Comité Central de Autoevaluación Institucional

Julio 23 de 2021
Versión 1.0

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	pág.3
1. LA CALIDAD EN FABA	pág.4
2. POLÍTICA DE LA CALIDAD	pág.5
3. AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO	pág.6
3.1 Estructura de la Autoevaluación en la Institución	pág.6
3.2 Objetivos de la Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento	pág.6
3.3 Políticas de autoevaluación	pág.6
3.4 Comité Central de Autoevaluación Institucional	pág.7
3.5 Funciones del Comité Central de Autoevaluación Institucional	pág.7
3.6 Modelo de autoevaluación FABA	pág.7
3.7 Etapas de la autoevaluación en FABA	pág.9
4. AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	pág.10
4.1 Actores del proceso	pág.10
4.2 Comité de autoevaluación de un programa	pág.10
4.3 Etapas de desarrollo del proceso de autoevaluación de programas	pág.10
4.4 Autoevaluación para renovación de Registro Calificado de los programas	pág.11
4.5 Escala numérica de cuantificación de resultados	pág.12
4.6 Autoevaluación para la solicitud de acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad de programas	pág.12
4.7 Análisis global de los factores para programas	pág.13
4.8 Estructura del informe de autoevaluación de programas	pág.13
5. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	pág.15
5.1 Actores del proceso	pág.15
5.2 Propósitos	pág.15
5.3 Etapas de desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional	pág.15
5.4 Proceso de autoevaluación institucional, desde las dependencias que la conforman	pág.16
5.5 Elementos del proceso de autoevaluación	pág.17
5.6 Insumos e instrumentos	pág.18
5.7 Factores para evaluar y sus correspondientes características	pág.18
5.8 Escala numérica de cuantificación de resultados	pág.19
5.9 Estructura del informe de Autoevaluación Institucional	pág.19
5.10 Resultados del proceso	pág.20
5.11 Automatización del proceso	pág.20
5.12 Cronograma de actividades de Autoevaluación Institucional	pág.20
5.13 Visita de pares amigos externos	pág.21
6. CONSIDERACIONES FINALES	pág.22
Anexo 1: MATRICES DE AUTOEVALUACIÓN	pág.23

INTRODUCCIÓN

La Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA, es una Institución de Educación Superior de naturaleza privada, con carácter de Institución Tecnológica, nacionalidad colombiana, organizada como Fundación, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 6845 del 27 de agosto de 1976 y Resolución No. 04605 de 08 de septiembre de 1993, con domicilio en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994.

El 25 de julio de 2019 el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019 y en el artículo 2.5.3.2.3.1.4. al hablar de la cultura de la autoevaluación, establece que la institución deberá contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contemple, entre otras cosas, “Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado”.

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos y con base en la autorización que el Consejo Superior da al Comité Central de Autoevaluación en el Acuerdo 002 del 18 de enero de 2021, se presenta este documento a través del cual se formaliza el Modelo de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA, a partir de la experiencia de los procesos de autoevaluación que se han desarrollado en los programas, del fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, y consensado con los directivos, docentes, egresados y por lo tanto, enriquecido con aportes, sugerencias y, fundamentalmente, la experiencia de los procesos de Autoevaluación que se han desarrollado durante la vigencia de los Registros Calificados de los programas de la Institución, las visitas de Pares Académicos, la asesoría recibida de pares externos y la participación en diferentes eventos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

El Modelo de Autoevaluación recoge los diferentes tipos de autoevaluación que se desarrollan al interior de la Institución:

- *Para la solicitud de la visita de condiciones iniciales.*
- *Para la solicitud y renovación de registros calificados de programas.*
- *Para la solicitud y renovación de acreditación de alta calidad*
- *Autoevaluación institucional, desde las dependencias.*

El presente Modelo de Autoevaluación igualmente busca preparar a la Institución y a las diferentes dependencias de la Institución para recibir, de manera efectiva, la visita de apreciación de condiciones iniciales, así mismo, la Autoevaluación Institucional es desarrollada desde cada una de las dependencias que conforman la Institución, elemento que debe redundar en una mejor preparación en la búsqueda de la acreditación de alta calidad que se ha propuesto alcanzar.

1. LA CALIDAD EN FABA

Dentro de los principios establecidos en el PEI de FABA, se establece que la calidad del servicio educativo se realiza a través de acciones permanentes de autoevaluación y mejoramiento continuo de sus procesos académicos y servicios institucionales.

Por lo tanto, en esta versión, nos asiste el compromiso de un proceso formativo que además de darle continuidad al fortalecimiento de la cobertura, la equidad y la calidad de la oferta educativa y procesos académicos, se centre en la pedagogía para la paz, como contribución hacia ese escenario compartido por todas las colombianas y colombianos.

Por su parte, en la Ley 30 de 1992, Artículo 53, se plantea que se debe garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. Se crean el CNA y el CESU para la regulación de la Educación Superior. Posteriores Decretos y Acuerdos del CESU y el CNA reglamentan la Acreditación de Alta Calidad.

El sistema de calidad para las Instituciones de Educación Superior presenta estándares básicos obligatorios para la obtención de los registros calificados y lineamientos para la acreditación de alta calidad voluntaria, que es posible desarrollar para programas e instituciones.

El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (CNA, lineamientos para la Acreditación de Programas, noviembre de 2006, enero de 2013).

Si partimos del concepto que, la calidad forma parte del “nuevo ethos académico”, que incluye las preocupaciones por la calidad, pertinencia, la gestión eficaz y transparente de la educación (Arien, 1995), podemos también entender que, la calidad es como el concepto de belleza, que todos sabemos distinguirla, pero encontramos difícil definirla (Tunnermann B. 2006).

2. POLÍTICA DE LA CALIDAD

Desde su creación, la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA, manifiesta su compromiso con la calidad, como lo evidencia cada uno de los documentos institucionales, en la Misión, en la Visión, en el Proyecto Educativo de cada programa, y en las acciones de autorregulación que la Institución adelanta. Por tanto, cada programa debe mostrar la importancia de su misión y acciones basadas en la flexibilidad, interdisciplinariedad, fundamentación teórica y práctica, pertinencia académica y social, de cuyo ejercicio debe resultar la búsqueda incesante de la excelencia, y en el establecimiento de acciones de mejoramiento constante.

En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990) se plantea que “la calidad de la educación se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente relevantes. La calidad no está tanto en lo que se enseña sino en lo que se aprende, por lo que en la práctica dicha calidad está cada vez más centrada en el propio sujeto educativo”.

Desarrollar una cultura de calidad es un imperativo y un reto para la Institución. Para ello la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA, desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que propende por la excelencia en sus funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social, y que se desarrolla a partir de las siguientes estrategias:

- *Mejoramiento continuo de los procesos misionales y de apoyo, a partir del análisis del resultado de las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.*
- *Autoevaluación de sus programas de pregrado, según lo establecido en los documentos oficiales.*
- *Autoevaluación Institucional de los procesos, liderados desde las diferentes dependencias, sobre la base de los aspectos a evaluar extraídos de los lineamientos para la acreditación institucional, CNA (2015), y considerando los indicadores MIDE - Ministerio de Educación Nacional, MEN (2016, Versión 2.0).*

El resultado de estos procesos posibilita el desarrollo de planes de mejoramiento que enriquecen la planeación y aportan al desarrollo de los planes anuales. Desarrollar un proceso de búsqueda de excelencia académica implica un permanente proceso de autoevaluación, a todos los niveles, tanto de la parte académica como del resto de los procesos que apoyan la docencia, en especial la investigación y la proyección y extensión social.

FABA está comprometida con la Calidad, planteada como el mejoramiento de sus procesos académicos, investigativos y administrativos. Los programas académicos, al desarrollar los ejercicios de autoevaluación, permiten el análisis de la forma en que se operacionalizan las diferentes actividades, se genera conocimiento y se forman los profesionales.

Cada proceso de autoevaluación verifica, no sólo las condiciones de calidad que permiten obtener un Registro Calificado de un programa, sino que se proyecta al ejercicio de acreditación de Alta Calidad que otorga el CNA. Igualmente, en concepto del CNA, la Institución comprende la estructura e interacción de cada una de sus partes, con una misión global (institucional) y una misión a desarrollar por cada uno de sus programas académicos, de la misma forma que el PEP de cada programa adopta y fortalece el PEI.

3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN FABA

El día 18 de enero de 2021 se generó el Acuerdo No. 002 expedido por el Consejo Superior, a través del cual se definen las políticas de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento institucional, generando dentro del mismo, el compromiso de implementar un proceso integral de autoevaluación, que le permita a la Institución autorregularse a través de los resultados y seguimiento a los compromisos de mejora, buscando la excelencia académica y administrativa.

Dicho proceso de autoevaluación que en adelante se denominará Sistema de Aseguramiento de la Calidad de FABA definirá los procedimientos de forma precisa, e integrará los momentos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento, documentando las acciones, tiempos y responsables.

3.1 Estructura de la Autoevaluación en la Institución

El Comité de Autoevaluación Institucional, presidido por el rector o su delegado, es el ente encargado de definir los lineamientos y gestionar lo correspondiente a la autoevaluación en la Institución.

3.2 Objetivos de la Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento

Se definen los siguientes:

- 1. Fomentar la cultura hacia la calidad en todos los actores, programas y servicios institucionales, de tal forma que propicie la sostenibilidad y mejoramiento continuo de los logros alcanzados por la entidad.*
- 2. Incrementar la satisfacción de los clientes internos y externos, con los servicios institucionales.*
- 3. A corto plazo, obtener la renovación de registros calificados de los programas ofertados y la aprobación de registro calificado para nuevos programas.*
- 4. A mediano plazo, consolidar y certificar la Institución y todos sus procesos.*

3.3 Políticas de Autoevaluación

A partir de los lineamientos establecidos en sus acuerdos internos, particularmente en el Acuerdo 002 de enero 18 de 2021 y expedido por el Consejo Superior, FABA estableció las siguientes Políticas de Autoevaluación:

- 1. “Con la autoevaluación, autorregulación y acciones de mejora, la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá busca fomentar la cultura hacia la calidad en todos los actores, programas y servicios institucionales, que propicie la sostenibilidad y mejoramiento continuo de los logros alcanzados por la entidad, así como incrementar la satisfacción con los servicios institucionales, tanto de la comunidad académica en general como de los actores externos con los que interactúa.” Consejo Superior Acuerdo No. 009 del 19 de noviembre de 2020.*
- 2. FABA se compromete a implementar un proceso integral de autoevaluación que le permita autorregularse a través de los resultados y seguimiento a los compromisos de mejora y trabajar de esta manera en un constante mejoramiento institucional que redundará en la excelencia académica y administrativa.*
- 3. La mejora continua integrará los resultados de la autoevaluación como un importante insumo para la toma de decisiones en cada una de las instancias y órganos de dirección, regulando de esta manera su propio funcionamiento.*
- 4. El modelo de autoevaluación contendrá como mínimo lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 expedido por el MEN.*

3.4 Comité Central de Autoevaluación Institucional

En su artículo segundo, el Acuerdo No. 002 de 2021 expedido por el Consejo Superior, se crea el Comité Central de Autoevaluación Institucional, que estará encargado de planear, coordinar y orientar el proceso de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento institucional, y estará conformado por:

- *El rector o su delegado, quien lo presidirá*
- *El vicerrector académico o quien haga sus veces*
- *Los directores de programa o su representante*
- *El director financiero o quien haga sus veces*
- *Un representante de los profesores*
- *Un representante de los estudiantes*
- *Un representante de los graduados*
- *Los demás que, a criterio del rector, se requieran*

3.5 Funciones del Comité Central de Autoevaluación Institucional

Serán funciones del Comité Central de Autoevaluación Institucional:

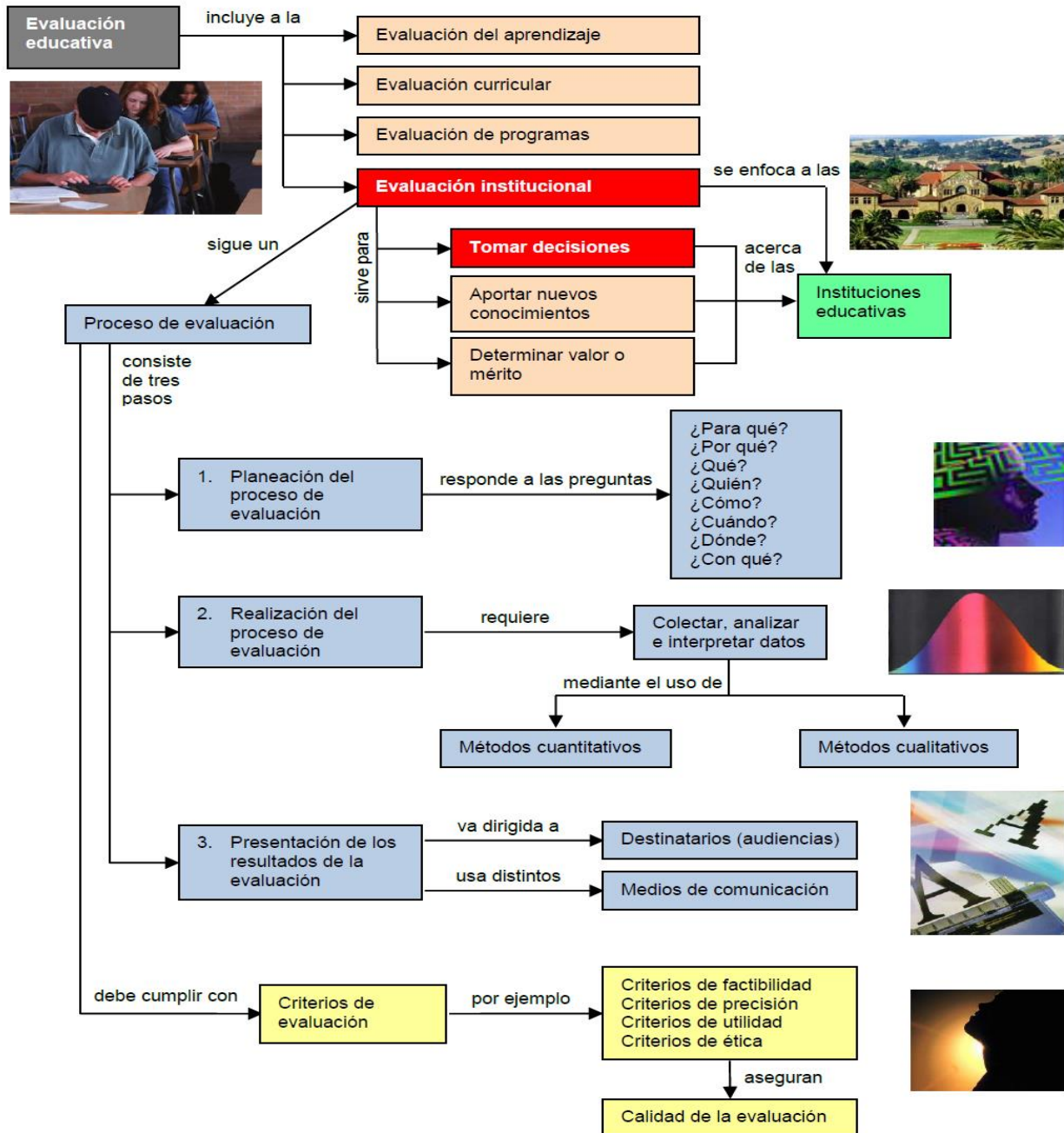
1. *Establecer las condiciones para la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que deberá contemplar como mínimo, según lo establecido en el decreto 1330 de 2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, los siguientes ítems:*
 - *La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.*
 - *Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.*
 - *Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.*
 - *La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.*
 - *Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.*
2. *Construir un documento que contenga de manera ordenada y precisa el proceso de autoevaluación y los procedimientos asociados, junto con los responsables y tiempos de respuesta.*
3. *Hacer seguimiento al proceso de manera constante y verificar el cumplimiento de las responsabilidades, así como gestionar los recursos necesarios para su desarrollo.*
4. *Estructurar los informes y hacer seguimiento a los compromisos de mejora.*
5. *Las demás que se requieran para el buen desarrollo del proceso.*

El Comité de Autoevaluación se reunirá de manera ordinaria una vez por semestre, pero podrá ser convocado de manera extraordinaria cuando el rector así lo considere.

3.6 Modelo de Autoevaluación FABA

Para FABA, la autoevaluación es un proceso investigativo de recolección y análisis de información, para conocer la realidad de un hecho, que parte de un parámetro teórico, metodológico y técnico, con el cual se valora, se enjuicia, se pondera y se mide el objeto de la evaluación; en su contexto de tiempo y espacio, y muy especialmente de los sujetos específicos que reciben su influjo e impacto, cuyos resultados deben

orientar la acción, corrección o transformación de esa realidad, entendiéndose que, con los resultados se busca generar una cultura que permita no solo el compromiso institucional, sino además alcanzar e incrementar su reconocimiento en los entornos regional, nacional e internacional, a partir de su propia autorregulación, y se desarrolla, según su modelo, de la siguiente manera:

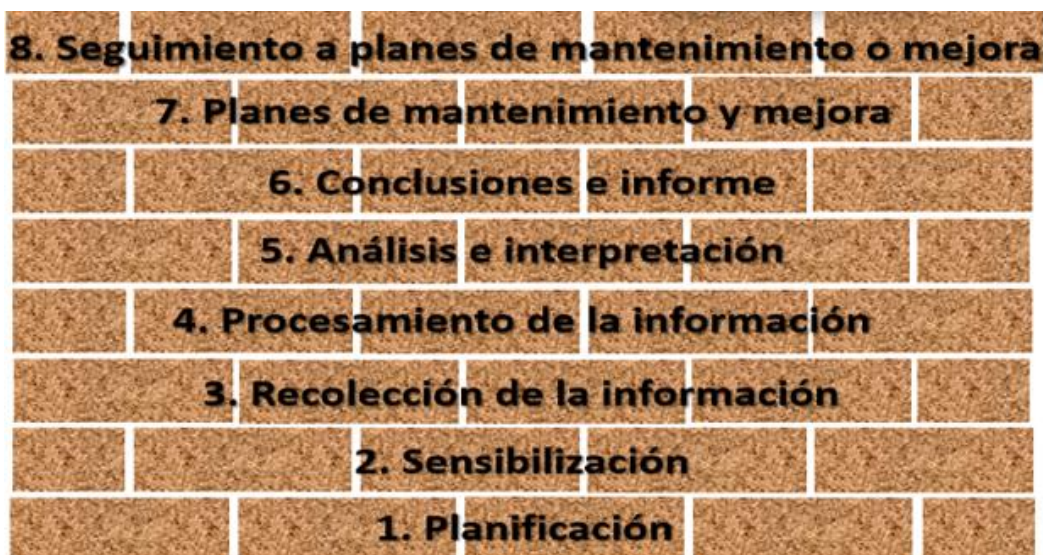


Adicionalmente, la Autoevaluación Institucional incluye los siguientes tipos de evaluación:



3.7 Etapas de la Autoevaluación en FABA

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso que se va construyendo a medida que se desarrolla, el proceso de Autoevaluación FABA, en concordancia con el plan de desarrollo de ha denominado **Construyendo el Futuro**, y contempla las siguientes etapas dentro de su desarrollo:



4. AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

4.1 Actores del proceso

Durante el desarrollo de los procesos de autoevaluación que se desarrollen al interior de los programas, deberán vincularse todos los participantes en el proceso educativo, a saber:

- Docentes
- Estudiantes
- Personal administrativo y directivos del programa
- Graduados (cuando los haya)
- Empresarios

El proceso asigna a cada uno de estos actores una responsabilidad específica y bien clara, en sus aportes al análisis de las situaciones que afectan la calidad del programa o constituyen fortalezas de este.

4.2 Comité de autoevaluación de un programa

En cada uno de los programas de la Institución estará conformado un Comité de Autoevaluación que estará integrado por:

- Vicerrector académico
- Director del programa
- Representante de los docentes del programa
- Representante de los estudiantes del programa
- Representante de los graduados del programa
- Profesores designados por la vicerrectoría para el desarrollo del proceso

Al igual que con el Comité de Autoevaluación de la Institución, podrán ser invitados, si el caso lo requiere, representantes del sector productivo.

El Comité de Autoevaluación del Programa tendrá como función fundamental, organizar el correcto desarrollo de los procesos de autoevaluación del programa, asignando responsabilidades, coordinando las tareas y velando por el cumplimiento del cronograma que se haya aprobado por el Comité Institucional. Con una frecuencia trimestral analizará el cumplimiento de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento que se encuentren vigentes, velando por su cumplimiento. Cuando lo considere necesario, podrá convocar grupos focales con empresarios vinculados al programa que se autoevalúa.

4.3 Etapas de desarrollo del proceso de autoevaluación de programas

En todos los procesos de autoevaluación que se desarrollen al interior de cualquiera de los programas de la institución deben desarrollarse las siguientes actividades:

- **Reunión del Comité de Autoevaluación.** Se desarrolla a partir de las indicaciones del director de Autoevaluación Institucional, y de la aprobación de un cronograma para la autoevaluación.
- **Selección del personal de apoyo.** El Comité de Autoevaluación debe seleccionar el colectivo encargado de llevar adelante el proceso, y asignar responsabilidades individuales. Deberá estar encabezado por el director del programa, docentes vinculados al programa, personal administrativo, representante de los estudiantes y de los graduados. Este equipo deberá ejecutar las tareas que se indican en este Modelo de Autoevaluación, respetando el cronograma de trabajo aprobado, que será revisado sistemáticamente.
- **Estudio y apropiación del Modelo de Autoevaluación.** Para desarrollar un proceso de autoevaluación realmente eficiente y acorde con las políticas institucionales definidas, los participantes en el proceso de autoevaluación deben dominar los aspectos básicos del modelo, conocer acerca de

los indicadores y las fuentes para la evaluación de estos. El documento de factores, características, indicadores y fuentes, es común a todo programa que se vaya a autoevaluar.

- **Socialización del proceso.** Se deben desarrollar reuniones con todos los docentes, en los procesos de inducción al inicio de las actividades académicas y reuniones específicas del programa, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del proceso de autoevaluación, de sus etapas, del modelo empleado, entre otros aspectos. Se debe orientar la transmisión de esta información a los estudiantes, al iniciar las clases de cada semestre, creando el clima necesario en cada uno de estos actores.
- **Revisión documental.** Se debe trabajar sobre la versión existente de los principales documentos de referencia que se definen en el presente Modelo de Autoevaluación articulado a los lineamientos del CNA, como son el PEI, el Modelo Pedagógico, formatos y documentos del Sistema de Gestión de Calidad, Plan de Desarrollo Institucional, Política de Investigación, Reglamento Docente y Reglamento Estudiantil, entre otros.
- **Recolección de información.** A partir de las fuentes definidas para cada indicador, se definen los instrumentos que permitan identificar, en la comunidad académica del programa, la apreciación o grado de conocimiento que tienen del Proyecto Educativo Institucional, de los procesos formativos, los aspectos organizacionales y académicos y otros lineamientos institucionales. Igualmente pueden desarrollarse encuestas y grupos focales, cuando el indicador lo amerite.
- **Análisis y juicio de indicadores, características y factores.** El director del programa solicitará a las dependencias, la información que requiere de ellas, con antelación suficiente. Con las diferentes fuentes de información, se irá conformando el análisis de cada uno de los indicadores, características y factores, emitiendo el juicio de cumplimiento en cada caso. Se va conformando el Informe con todos estos elementos. Todo este proceso se desarrollará con apoyo de herramientas de informática.
- **Desarrollo de planes de mejoramiento.** Una vez que en el Documento Maestro se han identificado los aspectos a mejorar del programa en el período analizado, el Comité de Autoevaluación del Programa debe desarrollar los planes de mejoramiento, estableciendo claramente las responsabilidades en el desarrollo de los mismos y los plazos en que se deben ejecutar las acciones propuestas.
- **Socialización de resultados.** Los resultados de cada proceso de autoevaluación deben ser socializados entre los estudiantes, graduados, docentes y personal administrativo del programa. Este es un elemento esencial para que realmente se trabaje, con espíritu colectivo, en la solución de problemas y el mantenimiento de las fortalezas detectadas.
- **Asignación presupuestal.** Una vez que un programa ha desarrollado su Plan de Mejoramiento, la Dirección Financiera debe asignar el presupuesto a cada una de las actividades del plan, garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento del mismo.
- **Seguimiento, evaluación y control:** al menos dos veces por periodo académico, el Comité analizará el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del último proceso de autoevaluación. Dicho seguimiento quedará registrado en los formatos diseñados para tal efecto, de tal forma que se dé cuenta del avance, y se irá actualizando el porcentaje (%) de cumplimiento de las diferentes acciones, hasta que se alcance el 100%, que indica que una acción se ha cumplido plenamente. Deberá levantarse acta del análisis desarrollado. El Comité de Autoevaluación recibe el acta y controla que los análisis desarrollados coincidan con el avance reflejado en formato.

4.4 Autoevaluación para renovación de Registro Calificado de los programas

Para los efectos de las autoevaluaciones que deben desarrollar los programas, según lo indica el decreto 1330 del 25 de julio de 2019, se toman en cuenta las 9 condiciones de calidad que debe desarrollar cada programa, y que son:

1. Denominación del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.

5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
6. Relación con el sector externo.
7. Profesores.
8. Medios educativos.
9. Infraestructura física y tecnológica.

Para cada una de las 9 condiciones se partió de la base de los aspectos a evaluar que el CNA define en sus lineamientos, pero con un análisis riguroso acerca de los que aplican a cada una de las Condiciones de Calidad. Cada indicador es valorado tomando en cuenta la siguiente escala:

- Se cumple plenamente.
- Se cumple en alto grado.
- Se cumple aceptablemente.
- Se cumple insatisfactoriamente.
- No se cumple.

4.5 Escala numérica de cuantificación de resultados

Se debe asignar una escala numérica para poder cuantificar los resultados, entre cero (no se cumple) y cinco (se cumple plenamente). Para cada condición, característica y factor, se suma la puntuación de cada uno de los indicadores que lo conforman, y este valor se compara con el valor máximo total posible (el caso ideal en que todos los indicadores estuvieran en escala 5.0). El resultado porcentual obtenido permitirá establecer una valoración cuantitativa del cumplimiento de cada condición o característica, y general, basado en la siguiente equivalencia:

Se cumple plenamente	90 - 100
Se cumple en alto grado	80 - 89
Se cumple aceptablemente	70 - 79
Se cumple insatisfactoriamente	60 - 69
No se cumple	00 - 59

Se hace énfasis en que el llevar a una escala numérica, y establecer criterios de cumplimiento pleno o parcial, no quita el valor a los elementos de juicio cualitativos que sirven para establecer las debilidades y fortalezas, sino una escala para poder determinar cuán cerca o lejos estamos del ideal de calidad, según el Modelo de Autoevaluación.

4.6 Autoevaluación para la solicitud de acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad de programas

Como ya se ha mencionado antes, la autoevaluación que deben desarrollar los programas de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA apunta a organizar la información y documentación que permita la solicitud o renovación de la Acreditación de Alta Calidad y tiene en cuenta los 10 factores y 40 características que plantea el CNA en sus lineamientos para la Acreditación de programas (CNA, 2013). Se definieron, a partir de los aspectos a evaluar de cada característica, los indicadores propios del modelo institucional.

La siguiente tabla muestra los factores a evaluar:

Factor a evaluar	
1	MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA
2	ESTUDIANTES
3	PROFESORES

4	PROCESOS ACADÉMICOS
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

4.7 Análisis global de los factores para programas

En la estructura administrativa de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA - y en los principios consagrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los programas académicos deben poner en práctica los lineamientos establecidos en los diferentes acuerdos y documentos que rigen su función formadora. Con ello se persigue que los programas definan su propio proyecto para dar cumplimiento al mandato misional establecido en el PEI, el desarrollo del Modelo Pedagógico por procesos auto regulativos y los Planes de Desarrollo de los Programas, todo ello articulado con el Sistema de Gestión de la Calidad.

Para el análisis de los factores se tomó como base la concepción de calidad en la Institución, que plantea la búsqueda de la excelencia académica, asociada a los propósitos institucionales, la Misión y Visión de esta, y a la flexibilidad de los programas, en el perfil y objetivos de estos.

4.8 Estructura del informe de autoevaluación de programas

Los informes de autoevaluación para programas, en cualquiera de sus modalidades, deberán tener la siguiente estructura:

Introducción. La introducción debe incluir una breve descripción del proceso de autoevaluación, de la metodología empleada y el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales y sociales en el proceso de autoevaluación del programa de Pregrado.

Aspectos generales. Presentación del programa y del papel que el mismo desempeña en la Institución. Se deben contemplar aspectos tales como:

- Síntesis de la misión y del proyecto institucional.
- Breve descripción de la Institución y el papel que los pregrados desempeñan dentro de ella.
- Información básica del programa:
 - Nombre del programa y título que otorga.
 - Acto administrativo de creación del programa
 - Año de iniciación de actividades docentes.
 - Duración y jornada.
 - Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.
 - Número total de estudiantes matriculados.
 - Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.
 - Número de promociones y de graduados desde su creación.
 - Plan de estudios del currículo.
 - Breve análisis de la evolución que ha tenido el programa de Pregrado.
- Relación entre este programa y otros programas académicos de la institución.

En este capítulo se debe incluir cualquier aspecto que el programa considere pertinente para destacar y comprender aspectos específicos que considere importantes.

Resultado de la autoevaluación. En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características que constituyen la metodología de evaluación del CNA y de la Institución. Al final de cada sección se debe presentar la conclusión a la que se llegó con relación a la gradación integrada final, del grado al cual el programa cumple con el óptimo de calidad, lo cual implica una argumentación sólida de los aspectos evaluados, mediante evidencias empíricas de la calidad que se está apreciando en el programa bajo análisis.

Fortalezas y debilidades del programa y juicio explícito sobre su calidad. El cuarto componente del informe de autoevaluación es un breve capítulo de síntesis. Con base en el análisis presentado en el capítulo anterior, se deben resaltar las fortalezas y debilidades del programa. Así mismo, se debe incluir una apreciación final que exprese un juicio explícito sobre la calidad del programa.

Plan de mejoramiento. Por último, todo informe de autoevaluación debe generar un plan de mejoramiento. En dicho plan se debe plantear cómo proceder para la superación de sus debilidades o aspectos a mejorar. Este plan debe incluir metas claras que permitan hacer un seguimiento al mismo.

El plan de mejoramiento deberá incluir actividades con su cronograma, responsable, recursos para su financiación e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo. La planeación institucional se debe articular con los planes de mejoramiento de cada uno de los programas e institucional.

Anexos. Contienen los soportes utilizados como base del juicio de calidad de las características y de los factores. Los anexos también recogen la información complementaria sobre la metodología empleada por la institución en la recolección de los datos y sobre los criterios, métodos e instrumentos utilizados en la construcción de los juicios.

5. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Actores del proceso

Durante el desarrollo de los procesos de autoevaluación que se desarrollen al interior de los programas, deberán vincularse todos los participantes en el proceso educativo, a saber:

- *Docentes*
- *Estudiantes*
- *Personal administrativo y directivos del programa*
- *Graduados (cuando los haya)*
- *Empresarios*

El proceso asigna, a cada uno de estos actores, una responsabilidad específica y bien clara, en sus aportes en cuanto a información relevante y designa responsables dentro del personal administrativo y directivo que se encargará del análisis de las situaciones que afectan la calidad de la Institución o constituyen sus fortalezas.

5.2 Propósitos

Los aspectos para evaluar y los indicadores para la Autoevaluación Institucional, buscan facilitar las siguientes actividades:

- *Orientar e incentivar los procesos de autoevaluación institucional, tendientes a la acreditación y al mejoramiento continuo.*
- *Ofrecer a los evaluadores externos criterios para la valoración que deben realizar.*
- *Fijar criterios que orienten el desempeño de la Institución en búsqueda del mejoramiento continuo.*

5.3 Etapas de desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional

El proceso de autoevaluación se desarrollará a partir de las siguientes actividades:

- **Reunión del Comité de Autoevaluación.** *Se desarrolla a partir de las indicaciones del rector y de la aprobación de un cronograma para la autoevaluación.*
- **Estudio y apropiación del Modelo de Autoevaluación.** *Para desarrollar un proceso de autoevaluación realmente eficiente y acorde con las políticas institucionales definidas, los participantes en el proceso de autoevaluación deben dominar los aspectos básicos del modelo, conocer acerca de los indicadores y las fuentes para la evaluación de estos.*
- **Socialización del proceso.** *Se deben desarrollar reuniones con todo el personal que labora en la Institución para brindar la inducción y con el objetivo de sensibilizarles acerca de la importancia del proceso de autoevaluación, de sus etapas, del modelo empleado, entre otros aspectos.*
- **Selección del personal de apoyo.** *El Comité de Autoevaluación debe seleccionar el colectivo encargado de llevar adelante el proceso, y asignar responsabilidades individuales.*
- **Revisión documental.** *Se debe trabajar sobre la versión existente de los principales documentos de referencia que se definen en el presente Modelo de Autoevaluación articulado con los lineamientos del CNA, como son el PEI, el Modelo Pedagógico, formatos y documentos del Sistema de Gestión de Calidad, Plan de Desarrollo Institucional, y demás documentación pertinente.*
- **Recolección de información.** *A partir de las fuentes definidas para cada indicador, se definen los instrumentos que permitan identificar, en la comunidad académica del programa, la apreciación o*

grado de conocimiento que tienen del Proyecto Educativo Institucional, de los procesos formativos, los aspectos organizacionales y académicos y otros lineamientos institucionales. Igualmente pueden desarrollarse encuestas y grupos focales, cuando el indicador lo amerite.

- **Análisis y juicio de indicadores, características y factores.** Con las diferentes fuentes de información, se irá conformando el análisis de cada uno de los indicadores, características y factores, emitiendo el juicio de cumplimiento en cada caso. Se va conformando el informe con todos estos elementos. Los responsables de cada factor solicitarán a las dependencias, la información que requieren de ellas, desarrollando todo este proceso con la ayuda de las herramientas de informática para la organización y gestión de la misma.
- **Desarrollo de planes de mejoramiento.** Una vez que se han identificado los aspectos a mejorar del factor y sus características, los responsables de cada factor deberán desarrollar los planes de mejoramiento, estableciendo claramente las responsabilidades en el desarrollo de estos y los plazos en que se deben ejecutar las acciones propuestas.
- **Socialización de resultados.** Los resultados de cada proceso de autoevaluación deben ser socializados entre el personal administrativo de la Institución. Este es un elemento esencial para que realmente se trabaje, con espíritu colectivo, en la solución de problemas y el mantenimiento de las fortalezas detectadas.
- **Asignación presupuestal.** Una vez elaborado el Plan de Mejoramiento, la Dirección Financiera debe asignar el presupuesto a cada una de las actividades del Plan, garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento de este.
- **Seguimiento, evaluación y control.** Al menos dos veces por periodo académico, el Comité analizará el cumplimiento del Plan de Mejoramiento del último proceso de autoevaluación. Dicho seguimiento quedará registrado en los formatos diseñados para tal efecto, de tal forma que se dé cuenta del avance, y se irá actualizando el porcentaje (%) de cumplimiento de las diferentes acciones, hasta que se alcance el 100%, que indica que una acción se ha cumplido plenamente. Deberá levantarse acta del análisis desarrollado. La Dirección de Autoevaluación recibe el acta y controla que los análisis desarrollados coincidan con el avance reflejado en formato.

5.4 Proceso de autoevaluación institucional, desde las dependencias que la conforman

La Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA, teniendo en cuenta sus intereses y propósitos, ha decidido adoptar el modelo expresado en lineamientos para la Autoevaluación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, como marco de referencia conceptual, teniendo en cuenta que, El Consejo Nacional de Acreditación promovió y auspició un estudio para la construcción de indicadores específicos para la autoevaluación institucional que fue adelantado por la Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN, basado en los indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional.

Dicho proceso de autoevaluación definirá los procedimientos de forma precisa, e integrará los momentos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento, documentando las acciones, tiempos y responsables.

La cultura de autoevaluación debe extenderse a cada uno de los estamentos de la organización, en aras de alcanzar inicialmente los estándares mínimos y posteriormente la acreditación Institucional de Alta Calidad. Es por ello que, anualmente, cada dependencia deberá desarrollar un proceso de autoevaluación donde se revisarán los aspectos a evaluar, definidos por el CNA, según el documento Lineamientos para

la Acreditación Institucional (CNA, 2020), en cada uno de los 12 Factores y 33 características que nuestro Modelo de Autoevaluación adopta, adaptándolo a la tipología de la Institución.

La Autoevaluación Institucional parte de los aspectos a evaluar por el CNA, y que fueron agrupados según la dependencia encargada de responder por los mismos. El Sistema de Autoevaluación Institucional de (SAI), empleado para el desarrollo de la Autoevaluación de Programas, será utilizado igualmente por cada dependencia para el análisis de sus procesos.

Para desarrollar su autoevaluación, la dependencia deberá elaborar los instrumentos necesarios para requerir de los estudiantes, docentes, personal administrativo, o cualquier otro grupo (personas o empresarios) que se relacionen de manera directa con la dependencia evaluada, la información necesaria para el análisis y valoración de cada aspecto. Los instrumentos elaborados deberán presentarse ante el Comité de Autoevaluación Institucional, con el fin de obtener el visto bueno.

Los resultados de las auditorías internas y externas del SGC serán, igualmente, tomados en consideración a la hora de analizar la labor desarrollada por cada dependencia. Aquellos indicadores o aspectos que se encuentren con deficiencias u oportunidades de mejora, deberán llevarse a Plan de Mejoramiento. El Comité de Autoevaluación Institucional junto con la dependencia encargada de la planeación, deberán aprobar la asignación de recursos para las acciones de mejora propuestas.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de FABA irá, paulatinamente, analizando los indicadores de Autoevaluación que pueden ser incorporados a los diferentes procesos de Calidad. Con esto se logrará el fortalecimiento de estos.

El proceso comprende las siguientes actividades:

Diseño de una propuesta inicial de aspectos e indicadores para el modelo propuesto por el CNA.

1. Discusión de la propuesta con la comunidad académica.
2. Diseño final de la matriz general de factores, características, aspectos e indicadores.

El desarrollo de los procesos de Autoevaluación de cada dependencia apunta a la verificación de cada uno de los 12 Factores que plantea el CNA, de los cuales se evaluará el total de características que aplique a la tipología de la Institución.

5.5 Elementos del proceso de autoevaluación

Basado en los “Lineamientos para la Acreditación de Programas e Instituciones” del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2015 y 2020), la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA, ha diseñado el presente modelo para ser utilizado en los procesos de autoevaluación.

Para el desarrollo del Modelo de Autoevaluación se parte de los conceptos de Factores y Características que describe el CNA, y que se pueden resumir de la siguiente forma:

Factores. Son las áreas del proyecto institucional con que cuenta la institución y sus programas para el desarrollo de su quehacer académico. Son los componentes estructurales que inciden en la calidad; permiten articular la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución con las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

Características. “Las características constituyen dimensiones de la calidad de un programa o institución, se encuentran referidas a los factores, y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación” (CNA,

2015). Es a través de ellas como se torna perceptible el grado en que una institución o programa logra la calidad de su desempeño.

Cada factor y característica está asociado a una serie de aspectos a evaluar por el CNA. A partir de los mismos se ha desarrollado un análisis exhaustivo de los indicadores que se incorporan a nuestro modelo.

5.6 Insumos e instrumentos

Para el análisis de cada aspecto a evaluar pueden desarrollarse / analizarse los siguientes instrumentos:

- Encuestas / reuniones con grupos focales de estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo de la dependencia y empresarios.
- Análisis de estadísticas y documentos, internos y externos.
- Resultados de auditorías desarrolladas por el SGC, internas o externas.
- Resultados de los Proyectos de Investigación desarrollados para determinar el impacto del programa y la Institución en su contexto, que permitan valorar su pertinencia y madurez.

5.7 Factores para evaluar y sus correspondientes características

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión.
- Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.
- Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

- Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.
- Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.
- Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.

FACTOR 3: PROFESORES

- Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.
- Característica 8. Planta profesoral.
- Característica 9. Carrera docente.
- Característica 10. Desarrollo profesoral.
- Característica 11. Interacción académica de los profesores.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

- Característica 12. Políticas académicas.
- Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social.
- Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.
- Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

- Característica 17. Formación para la investigación.
- Característica 18. Investigación.

FACTOR 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

- Característica 19. Institución y entorno.
- Característica 20. Graduados e institución.

FACTOR 8: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

- Característica 21. Sistemas de autoevaluación.
- Característica 22. Sistemas de información.

FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

- Característica 23. Clima institucional.
- Característica 24. Estructura del bienestar institucional.
- Característica 25. Recursos y servicios para el bienestar institucional.

FACTOR 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Característica 26. Administración y gestión.
- Característica 27. Procesos de comunicación.

FACTOR 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- Característica 28. Recursos de apoyo académico.
- Característica 29. Infraestructura física.

FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS

- Característica 30. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.
- Característica 31. Gestión financiera y presupuestal.
- Característica 32. Presupuesto y funciones sustantivas.
- Característica 33. Organización para el manejo financiero.

5.8 Escala numérica de cuantificación de resultados

El sistema asigna una escala numérica para poder cuantificar los resultados, entre cero (no se cumple) y cinco (se cumple plenamente). Para cada característica y factor, el resultado porcentual obtenido permitirá establecer una valoración cualitativa del cumplimiento de cada condición o característica, y general, basado en la siguiente equivalencia:

1	Se cumple plenamente	90 - 100
2	Se cumple en alto grado	80 - 89
3	Se cumple aceptablemente	70 - 79
4	Se cumple insatisfactoriamente	60 - 69
5	No se cumple	00 - 59

Se hace énfasis en que el llevar a una escala numérica, y establecer criterios de cumplimiento pleno o parcial, no quita el valor a los elementos de juicio cualitativos, que sirven para establecer las debilidades y fortalezas, sino una escala para poder determinar cuán cerca o lejos estamos del ideal de calidad, según el Modelo de Autoevaluación.

5.9 Estructura del informe de Autoevaluación Institucional

Los informes de Autoevaluación Institucional deberán tener la siguiente estructura:

Introducción. La introducción debe incluir una breve descripción del proceso de autoevaluación, de la metodología empleada y el grado de participación que tuvieron los diversos actores institucionales en este proceso.

Resultado de la autoevaluación. En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores y características. Al final de cada sección se debe presentar la conclusión a

la que se llegó con relación a la gradación integrada final, del grado al cual la Institución cumple con el óptimo de calidad, lo cual implica una argumentación sólida de los aspectos evaluados, mediante evidencias empíricas de la calidad que se está apreciando en el programa bajo análisis.

Fortalezas y debilidades y juicio explícito sobre su calidad. Con base en el análisis presentado, se deben resaltar las fortalezas y debilidades de la Institución. Así mismo, se debe incluir una apreciación final que exprese un juicio explícito sobre la calidad de la Institución.

Plan de mejoramiento. Todo Informe de Autoevaluación debe generar un Plan de Mejoramiento. En dicho plan se debe plantear cómo proceder para la superación de sus debilidades o aspectos a mejorar. Este plan debe incluir metas claras que permitan hacer un seguimiento al mismo.

El Plan de Mejoramiento deberá incluir actividades con su cronograma, responsable, recursos para su financiación e indicadores de gestión que permitan monitorear su desarrollo. La planeación institucional se debe articular con los planes de mejoramiento de cada uno de los programas e institucional.

Anexos. Contienen los soportes utilizados como base del juicio de calidad de las características y de los factores. Los anexos también recogen la información complementaria sobre la metodología empleada por la institución en la recolección de los datos y sobre los criterios, métodos e instrumentos utilizados en la construcción de los juicios.

5.10 Resultados del proceso

Al terminar el proceso, la dependencia entregará al líder de la autoevaluación, el documento que describe el proceso desarrollado, así como el plan de mejoramiento que propone para superar las deficiencias encontradas u oportunidades de mejora. Una vez revisados estos documentos y el plan de mejoramiento propuesto por cada dependencia, pasará a ser analizado por el Comité de Autoevaluación Institucional.

5.11 Automatización del proceso

Se utilizarán herramientas informáticas al momento de desarrollar encuestas y realizar el registro de información, facilitando el procesamiento de los resultados de manera más eficiente.

5.12 Cronograma de actividades de Autoevaluación Institucional

Se plantea a continuación el cronograma de actividades que permitirá un levantamiento inicial de información y el cual podrá replantearse, según los avances o requerimientos que se vayan presentando.

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Reunión del Comité	■					
Estudio y apropiación del Modelo		■				
Socialización del Proceso			■			
Selección del personal de apoyo				■		
Revisión documental					■	
Recolección de información						■
Análisis y juicio de indicadores, características y factores						■
Desarrollo de Planes de Mejoramiento						■
Socialización de resultados						■
Asignación Presupuestal						■
Seguimiento, Evaluación y Control	Proceso a desarrollar de manera permanente					

5.13 Visita de pares amigos externos

Cuando la Institución lo considere necesario para validar la calidad de sus procesos de Aseguramiento de la Calidad, sea de alguno de sus programas o de la Institución, podrá coordinar la visita de pares amigos, personalidades de reconocida experiencia nacional en procesos relacionados con el CNA, de manera que verifiquen la calidad de los procesos y documentos generados a partir de las diferentes actividades que se desarrollan en la Institución.

Las recomendaciones de los pares amigos deberán ser analizadas en reunión del Comité de Autoevaluación Institucional, y generarán un plan de mejoramiento en todos los aspectos que la visita haya señalado como debilidades o aspectos a mejorar.

Institucionalmente se apoyará, desde el punto de vista financiero, la ejecución de estas visitas de pares amigos y lo que sea necesario presupuestar para cumplir con las recomendaciones analizadas en el Comité de Autoevaluación Institucional y las acciones propuestas en el plan de mejoramiento.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El Modelo presentado por el Comité de Autoevaluación de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA, se trata de un modelo dinámico, que será sometido a revisión de manera sistemática, a fin de determinar si se mantiene o modifica en alguna de sus partes, buscando que cumpla realmente con el objetivo de servir de herramienta para diagnóstico y autorregulación institucional, así como para que sirva de soporte para la solicitud de la renovación de los Registro Calificados de los programas, la presentación de nuevos programas, o para la Acreditación de Alta Calidad de los mismos, bajo los estándares del CNA.

Será la rectoría o su delegado, el encargado de la difusión, coordinación y asesoría para la implementación del modelo plasmado en este documento y también de presentar propuestas de actualización ante el Comité de Autoevaluación, según se hagan necesarios los ajustes.

Las propuestas de modificación del presente documento serán analizadas y aprobadas en reunión del Comité de Autoevaluación Institucional.

Anexo: MATRICES DE AUTOEVALUACIÓN

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL			
Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores	
<p>Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión. La institución tiene una misión claramente formulada. Esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición, y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos, y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.</p>	<p>1. Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos Institucionales y los problemas y características del entorno.</p>	1. Documentos en los que conste que la formulación de la misión es coherente con la naturaleza de la institución y con los objetivos propios de este tipo de IES.	
		2. Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno	
		3. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia ente la misión y la tradición y naturaleza de la institución	
		4. Información verificable sobre la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos	
	<p>2. Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la misión por parte de la comunidad universitaria.</p>	5. Información verificable sobre mecanismos para la divulgación de la misión.	
		6. Información verificable sobre el conocimiento de postulados de la misión y del proyecto institucional por parte de la comunidad universitaria.	
		7. Información verificable sobre mecanismos para evaluar la misión.	
		8. Información verificable sobre la coherencia entre lo consignado en los documentos institucionales y los principios constitucionales.	
	<p>3. Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.</p>	9. Documentación en la que conste el compromiso institucional con los objetivos señalados en la ley para la educación superior.	
		10. Información verificable. en los documentos del proyecto Institucional. sobre estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad.	
	<p>4. Grado de compromiso Institucional con la calidad de la educación.</p>	<p>5. Coherencia entre la naturaleza y misión de la Institución y la información y la imagen que da a la sociedad.</p>	11. Información verificable sobre mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución.
			12. Información verificable en documentos que circulan públicamente y que promocionan a la institución, sobre la coherencia entre lo que en ellos se publica y lo que la institución efectivamente ofrece.
<p>Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional. El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan y sirven como referencia fundamental en</p>	<p>6. Existencia en el Proyecto Educativo Institucional de directrices, estrategias y orientaciones para la planeación. Administración y evaluación</p>	<p>13. Información verificable en los documentos del proyecto institucional sobre directrices, estrategias y mecanismos para la realización de estos procesos.</p>	
	<p>7. Existencia de procedimientos relacionados con la toma de decisiones a nivel institucional</p>		<p>14. Información verificable sobre los mecanismos utilizados y las instancias que intervienen en la toma de decisiones estratégicas, de políticas y de gestión institucional.</p>

los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.		
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional. El PEI involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.	8. Existencia en el Proyecto Educativo Institucional de orientaciones generales y de planes para construir y consolidar una comunidad académica	15. Información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica
	9. Existencia de un Proyecto Educativo Institucional para el fomento de la formación integral de los estudiantes	16. Información verificable en documentos institucionales sobre la formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes. La Institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define entre otros aspectos sus deberes y derechos, régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la Institución y los criterios académicos de Institución y permanencia en la Institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.	10. Reglamentación sobre los deberes, derechos y participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Institución.	17. Existencia de documentos institucionales donde se consignen los deberes y derechos de los estudiantes. el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la Institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la Institución, promoción, transferencia y grado.
	11. Participación de los estudiantes en la vida universitaria.	18. Información verificable sobre participación de los estudiantes en los organismos colegiados.
		19. Información verificable sobre la existencia de organizaciones estudiantiles y de directrices institucionales al respecto.
		20. Información verificable sobre acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos.
		21. Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria.
Característica 5. Admisión y	12. Existencia de políticas, criterios y	22. Información verificable sobre reglamentos que incluyan requisitos y procedimientos de admisión general y para condiciones especiales

<p>permanencia de estudiantes. <i>La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.</i></p>	<p><i>procedimientos para la admisión de estudiantes</i></p>	<p>23. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: 1. Índice de selectividad: Número de admitidos al primer período académico/ Número de inscritos. 2. Índice de absorción: Número de matriculados al primer período académico/Número de admitidos. 3. Índice de vinculación: Número de matriculados al primer período académico /Número de cupos.</p>
	<p>13. Organización de los procesos de matrícula.</p>	<p>24. Información verificable sobre estudios realizados que permitan establecer relaciones entre los resultados obtenidos en las pruebas de admisión y el desempeño académico de los estudiantes.</p>
		<p>25. Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.</p>
		<p>26. Información verificable sobre el sistema de información que soporta estos procesos.</p>
	<p>14. Existencia de políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes.</p>	<p>27. Información verificable sobre documentos de orientación a los estudiantes sobre los procedimientos que deben seguir para la matrícula.</p>
		<p>28. Apreciación de los estudiantes sobre los procedimientos para matrícula.</p>
		<p>29. Información verificable sobre procesos de inducción.</p>
		<p>30. Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción.</p>
		<p>31. Documentación que contemple normas sobre suspensión o pérdida de cupo en la institución.</p>
		<p>32. Información verificable sobre normas institucionales que especifiquen con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes.</p>
		<p>33. Información verificable sobre programas específicos de retención, en marcha en la institución, y sobre sistemas y procedimientos para seguimiento y apoyo a los estudiantes.</p>
	<p>34. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer su permanencia.</p>	
	<p>35. Información verificable sobre la existencia de estudios para determinar las causas de la deserción.</p>	
	<p>15. Existencia de criterios y requisitos para grado.</p>	<p>36. Información verificable sobre requisitos de grado en los programas de formación en los diferentes niveles.</p>
	<p>16. Eficiencia de los programas de formación de la Institución.</p>	<p>37. Información cuantitativa de todos los programas de formación de la Institución, en los tres últimos años acerca de: 1. Esfuerzo en la formación: Número de graduados de una cohorte hasta un año luego de la finalización de estudios/ Número de matriculados en el primer período de esa misma cohorte. 2. Duración de estudios: Tiempo promedio de permanencia de los estudiantes de pregrado para una cohorte 3. Tasa de retención: Número de estudiantes que habiéndose matriculado por primera vez en primer semestre base, continúan siendo estudiantes tres semestres después / Número de estudiantes matriculados por primera vez en el primer semestre.</p>

	17. Existencia de programas de intercambio estudiantil	38. Información verificable sobre programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos. 39. Apreciación de estudiantes sobre los programas de intercambio.
Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes. La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.	18. Existencia de fondos para becas y criterios para su asignación.	40. Información pública sobre becas y criterios de asignación. 41. Número de estudiantes que se han beneficiado del programa de becas en los últimos tres años.
	19. Existencia de fondos para préstamos y criterios para su asignación.	42. Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación. 43. Información verificable en los últimos tres años sobre: Número de estudiantes que se han beneficiado de los programas de crédito Número total de estudiantes matriculados. 44. Apreciación de estudiantes sobre facilidades de crédito ofrecidas por la institución o por otras entidades en convenio.
	20. Existencia de estímulos y criterios para su asignación.	45. Información verificable sobre sistemas de estímulos asociados a rendimiento académico en programas tales como monitorías, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros. 46. Número de estudiantes que se han beneficiado de estas modalidades en los últimos tres años. 47. Apreciación de estudiantes sobre los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados.
	21. Existencia de programas y convenios para facilitar el ingreso y permanencia de poblaciones especiales y de estudiantes pertenecientes a estratos de bajos ingresos.	48. Número de estudiantes admitidos por estos mecanismos en los últimos tres años. 49. Información verificable en los últimos tres años sobre número de estudiantes admitidos por estos mecanismos en un semestre base, que continúan siendo estudiantes 5 semestres después. 50. Información verificable sobre programas de acompañamiento a poblaciones especiales.

FACTOR 3: PROFESORES

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 7. Deberes y derechos del profesorado. La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el	22. Reglamentación clara y completa de deberes, derechos, régimen disciplinario, y participación de los profesores en los organismos de gobierno de la institución.	51. Información verificable sobre reglamento que contemple estos aspectos para las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas la institución.

<p><i>régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.</i></p>	<p>23. Existencia de un escalafón para la carrera docente.</p>	<p>52. Información verificable sobre escalafón vigente que organice las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas la institución.</p>
<p>Característica 8. Planta profesoral. La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.</p>	<p>24. Existencia de un número suficiente de profesores para atención de las funciones sustantivas de la institución.</p>	<p>53. Información verificable acerca de: cantidad, dedicación, áreas y niveles de formación del profesorado.</p> <p>54. Relación entre el número de profesores de TCE (tiempo completo equivalente) y el número de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesor de TC (tiempo completo) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral. por períodos mínimos de un año, sin interrupciones, con dedicación de 40 horas a la semana. El profesor de MT (medio tiempo) es el que está vinculado de planta, con contrato laboral, por períodos mínimos de un año, sin interrupciones, con dedicación de 20 horas a la semana. Dos profesores de MT equivalen a un TCE. Para los profesores de cátedra se considera que un tiempo completo equivale a 32 horas de cátedra efectivamente entregadas por profesores de hora - cátedra a la semana. <p>55. Total de TCE dedicado a la docencia.</p> <p>56. Total de TCE dedicado a la investigación.</p> <p>57. Total de TCE dedicado a la proyección social/.</p> <p>58. Total de TCE dedicado a orientación o consejería académica.</p> <p>59. Total de TCE dedicado a la gestión académica - administrativa.</p>
<p>25. Nivel de formación de los profesores y adecuación a los requerimientos del Proyecto Institucional.</p>	<p>60. Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de doctorado.</p> <p>61. Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de maestría.</p> <p>62. Número de profesores de tiempo completo o medio tiempo con título de especialización.</p> <p>63. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto Institucional.</p>	
<p>26. Criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes</p>	<p>64. Existencia de orientaciones institucionales y de herramientas para la organización de los planes de trabajo de los profesores.</p> <p>65. Documentos que contengan los criterios institucionales para la asignación de la carga académica de los profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p> <p>66. Apreciación de los profesores sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica.</p>	

		<p>67. Información verificable sobre evaluación periódica de desempeño y resultados en los tres últimos años, incluyendo participación de pares académicos y de estudiantes.</p> <p>68. Información verificable sobre evaluación periódica del desempeño en cargos académicos en los tres últimos años, incluyendo participación de pares académicos.</p> <p>69. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número de libros elaborados por los profesores como producto de la investigación, por año/Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>70. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número de artículos elaborados por los profesores en revistas internacionales indexadas por año/Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE .</p> <p>71. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número De artículos elaborados por los profesores en revistas nacionales indexadas por año/Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>72. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número de artículos elaborados por los profesores en revistas especializadas nacionales e internacionales por año/Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>73. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número de ponencias en versión completa, publicadas por los profesores, por año/Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>74. Datos correspondientes a los 3 últimos años acerca de: Número de capítulos en libros publicados por los profesores, por año/ Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>75. Datos correspondientes a los tres últimos años, sobre: Número de libros de texto publicados por los profesores, por año/ Número de profesores de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p>
<p>Característica 9. Carrera docente. En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con de los docentes, en las diferentes modalidades mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con</p>	<p>27. Existencia de criterios para la vinculación de docentes.</p> <p>28. Existencia de una carrera docente que</p>	<p>76. Información verificable sobre los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades.</p> <p>77. Información verificable sobre modalidades de vinculación de profesores previstas por la institución.</p> <p>78. Índice de selectividad de los profesores, para los tres últimos años: Número de aspirantes seleccionados al cargo de profesor de tiempo completo o medio tiempo / Número de aspirantes que se presentaron a los procesos de selección de profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p> <p>79. Apreciación de profesores sobre criterios y procedimientos de vinculación.</p> <p>80. Documentos institucionales en los que se describa la carrera docente.</p>

<p>señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.</p>	<p>garantice la estabilidad de los profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Institución.</p>	<p>81. Información verificable sobre contratos laborales que aseguren el desarrollo de una carrera docente.</p> <p>82. Número de profesores a quienes se desvinculó en los últimos tres años y razones que motivaron dicha desvinculación.</p>	
	<p>29. Existencia de un escalafón con categorías académicas claramente definidas para profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p>	<p>83. Información verificable sobre criterios para ingreso promoción y permanencia en las categorías del escalafón.</p> <p>84. Información verificable sobre las responsabilidades asignadas a cada categoría del escalafón.</p> <p>85. Cuadro que muestre la distribución de los profesores por categorías, con base en la aplicación de los criterios del escalafón.</p> <p>86. Apreciación de los profesores sobre la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón.</p> <p>87. Información verificable sobre la existencia de un sistema de registro que contenga la información requerida para la aplicación del escalafón.</p>	
		<p>30. Existencia de un sistema de clasificación para profesores de hora cátedra.</p>	<p>88. Información verificable que describa los criterios de clasificación para profesores de hora – cátedra.</p> <p>89. Cuadro que muestre la distribución de los profesores de hora cátedra. según los criterios de clasificación definidos en el Estatuto.</p>
			<p>31. Criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial.</p>
		<p>32. Existencia de estímulos a los profesores.</p>	<p>91. Documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento de la docencia calificada.</p> <p>92. Documentos que consignen criterios orientadores para el reconocimiento del desempeño académico.</p> <p>93. Información verificable sobre los estímulos otorgados a los profesores en los últimos tres años.</p>
			<p>33. Existencia de programas de desarrollo profesoral.</p>
	<p>Característica 10. Desarrollo profesoral. La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.</p>		

		<p>los últimos tres años, discriminados por nivel, área de formación y tiempo de estudios.</p> <p>100. Información verificable sobre evaluación del impacto académico de los programas de desarrollo profesoral.</p> <p>101. Apreciación de profesores sobre los programas de desarrollo profesora.</p> <p>102. Porcentaje del presupuesto de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo profesoral en los últimos tres años.</p>
<p>Característica 11. Interacción académica de los profesores. La institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacionales.</p>	<p>34. Estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales.</p>	<p>103. Número de proyectos de cooperación que se adelantan en el marco de convenios interinstitucionales.</p> <p>104. Número de redes en las que participan profesores de la institución por áreas de conocimiento, en los últimos tres años.</p> <p>105. Número de profesores visitantes hacia y desde la Institución, por áreas de conocimiento, en los últimos tres años.</p> <p>106. Cuadro que consigne pertenencia de profesores de TC o MT a asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos.</p> <p>107. Número de reconocimientos externos o distinciones nacionales e internacionales a profesores de TCy MT / Número de profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo, en los últimos cinco años.</p>

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores	
<p>Característica 12. Políticas académicas. La institución se compromete, de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, de diseño, desarrollo y evaluación curricular: todo ello orientado a la formación</p>	<p>35. Existencia de espacios para el debate y análisis de temas académicos.</p>	108. Documentos institucionales que contemplen la libertad de enseñanza y aprendizaje.	
		109. Información verificable sobre documentos y eventos institucionales que registren debates académicos.	
	<p>36. Existencia de procesos y mecanismos para la gestión curricular.</p>		110. Información verificable sobre documentos institucionales que contienen orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas.
			111. Información verificable, en documentos Institucionales, acerca de los procesos para la reforma de programas.
			112. Información verificable, en documentos Institucionales, sobre mecanismos de evaluación curricular y su aplicación.
			113. Información verificable sobre mecanismos y procedimientos de sistematización de los currículos y sobre la existencia de archivos históricos de los programas de formación y las calificaciones del rendimiento de los estudiantes.
		114. Información verificable sobre organismos colegiados responsables de la gestión del currículo en los programas de formación.	

<p><i>integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad.</i></p>		115. <i>Apreciación de profesores sobre orientaciones y mecanismos para la creación. reforma y evaluación de los currículos.</i>
	<p>37. <i>Existencia de orientaciones claras sobre enfoques y desarrollos curriculares que favorezcan la flexibilidad y la interdisciplinariedad.</i></p>	116. <i>Información verificable sobre alternativas institucionales para el fomento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad</i>
		117. <i>Número de asignaturas electivas / Número total de asignaturas de los planes de estudio de pregrado.</i>
		118. <i>Apreciación de estudiantes sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad.</i>
		119. <i>Apreciación de profesores sobre flexibilidad curricular e interdisciplinariedad.</i>
	<p>38. <i>Existencia de políticas y programas para facilitar la aprobación de idiomas por parte de la comunidad académica.</i></p>	120. <i>Información verificable sobre el compromiso institucional con la capacitación en lenguas extranjeras.</i>
		121. <i>Porcentaje de profesores de TC y MT que manejan un segundo idioma.</i>
		122. <i>Porcentaje de estudiantes que manejan un segundo idioma.</i>
	<p>39. <i>Existencia de políticas y estrategias que orienten el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.</i></p>	123. <i>Información verificable sobre la existencia de una política y estrategias para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TICS).</i>
		124. <i>Información verificable sobre programas de capacitación de la institución para la incorporación y manejo de TICS.</i>
		125. <i>Número de profesores que hacen uso de TICS en los procesos de enseñanza – aprendizaje.</i>
	<p>Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social. <i>La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferencias y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles, modalidades y metodologías y de educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Dichos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y</i></p>	<p>40. <i>Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos, organización y evaluación de los programas de educación continuada.</i></p>

<p>relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.</p>		
<p>Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos. La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de estos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.</p>	<p>41. Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.</p> <p>42. Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con las actividades investigativas de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza investigativa de los programas y sus propósitos formativos</p> <p>43. Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para extender programas académicos a otras sedes o por convenio con otras instituciones o entes territoriales.</p> <p>44. Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos, organización y evaluación de los programas de educación continuada.</p> <p>45. Existencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad para los</p>	<p>127. Información verificable sobre la existencia de esta política en el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>128. Información verificable sobre la existencia de una política de gestión curricular.</p> <p>129. Información verificable sobre la existencia de un informe de gestión de educación continuada.</p> <p>130. Información verificable sobre la existencia de acuerdos del Consejo Directivo, que contengan estas políticas.</p> <p>131. Información verificable sobre la existencia de políticas de éxito estudiantil.</p> <p>132. Información verificable sobre la existencia de informes sobre resultados examen Saber Pro.</p> <p>133. Información verificable sobre la existencia de resultados en encuestas de percepción.</p> <p>134. Información verificable sobre la existencia de esta política en el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>135. Información verificable sobre la existencia de una política de gestión curricular.</p> <p>136. Información verificable sobre la existencia de una política de Formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación.</p> <p>137. Información verificable sobre la existencia de políticas dentro del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>138. Informe sobre proyectos institucionales financiados y semilleros de investigación</p> <p>139. Documentos institucionales que consignent políticas, criterios y procedimientos para la oferta de programas en extensión.</p> <p>140. Información verificable sobre los comités interinstitucionales encargados de la coordinación y desarrollo de los programas ofrecidos en extensión: tiempo asignado para esas labores y funciones.</p> <p>141. Documento institucional que contenga esta política.</p> <p>142. Número de cursos con duración mínima de 8 horas, realizados en educación continuada en los últimos tres años.</p> <p>143. Número de cursos abiertos y cerrados. con duración mínima de ocho horas, ofrecidos a instituciones o</p>

	programas de educación continuada.	entidades de acuerdo con sus necesidades particulares, en los últimos tres años.
		144. Resultados de las evaluaciones de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.
	46. Existencia de mecanismos para actualización de la oferta de los de educación continuada.	145. Información verificable acerca de mecanismos de consulta con representantes del sector sobre programas pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos.
		146. Resultados de estas consultas en los últimos tres años.

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.	47. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio	147. Información verificable sobre la existencia de una política y gestión curricular institucional. 148. Información verificable sobre la existencia de una política de bilingüismo.
	48. Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento	149. Documento maestro de los programas que se ofertan a la fecha. 150. Información verificable sobre la existencia de acuerdos del Consejo Directivo, que contengan estas políticas.
	49. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional	151. Información verificable sobre la existencia de estos convenios. 152. Información verificable sobre el procedimiento de estos convenios. 153. Información verificable sobre el desarrollo de estos convenios.
	50. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección –de acuerdo con la naturaleza de la institución– desarrollados como producto de la cooperación académica	154. Información verificable sobre políticas de formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación 155. Información verificable sobre proyectos de investigación de impacto social en comunidades. 156. Información verificable sobre proyectos presentados y financiados en convocatorias internacionales.

	<p>y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo</p>	
	<p>51. Inversión realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años</p>	<p>157. Existencia de una matriz de apoyos económicos: Presupuesto del Área de Relaciones Internacionales</p>
	<p>52. Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio. Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales se tienen doble titulación</p>	<p>158. Información verificable sobre convenios de doble titulación.</p> <p>159. Existencia de una matriz de movilidad</p>
	<p>53. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales</p>	<p>160. Existencia de publicaciones en Scopus.</p>
	<p>54. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales</p>	<p>161. Existencia de un informe de sostenibilidad.</p> <p>162. Existencia de un documento de capital social en la institución.</p>
	<p>55. Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas</p>	<p>163. Información verificable sobre existencia de alianzas interinstitucionales.</p>
	<p>56. Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad</p>	<p>164. Existencia de planes de mercadeo con colegios.</p>

<p>Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes. La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.</p>	<p>57. Convenios activos de intercambio con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento</p>	<p>165. Existencia de una matriz de convenios nacionales e internacionales.</p>
	<p>58. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía)</p>	<p>166. Existencia de una matriz de movilidad docente.</p> <p>167. Existencia de un archivo físico de formato de solicitud de apoyo económico para actividad académica nacional.</p>
	<p>59. Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos 5 años</p>	<p>168. Existencia de un informe de pagos a gestores.</p> <p>169. Existencia de una matriz de reporte estudiantes extranjeros regulares.</p>
	<p>60. Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras</p>	<p>170. Existencia de una matriz de movilidad estudiantes.</p> <p>171. Existencia de acuerdos y reglamentos para homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.</p>
	<p>61. Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros</p>	<p>172. Existencia de una matriz de experiencia de homologaciones.</p> <p>173. Existencia de registros de participación en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de profesores, estudiantes y directivos de la institución.</p>
	<p>62. Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con</p>	<p>174. Existencia de una matriz de movilidad internacional docente y administrativos.</p> <p>175. Existencia de una matriz de movilidad estudiantes.</p> <p>176. Existencia de un formato de solicitud de apoyo económico para actividad académica internacional.</p>

	<p><i>instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros)</i></p>	
	<p>63. Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años</p>	<p>177. Existencia de una matriz de seguimiento de apoyos económicos. 178. Existencia de un formato de solicitud de apoyo económico para actividad académica internacional. 179. Evidencia de un presupuesto ejecutado.</p>
	<p>64. Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado sus profesores</p>	<p>180. Existencia de registros de los grados de los docentes por especialidad y cuadro de universidades de donde tienen los títulos.</p>

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA		
Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
<p>Característica 17. Formación para la investigación. La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que</p>	<p>65. Existencia de proyectos y actividades institucionales y de los programas de formación para el apoyo de la investigación formativa.</p>	<p>181. Listado de proyectos de investigación en marcha que alimentan a los diferentes programas de formación de pregrado de la Institución.</p>
		<p>182. Información verificable sobre actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso) como apoyo a la investigación formativa.</p>
		<p>183. Número de publicaciones de los programas en los últimos tres años sobre trabajos de sistematización del conocimiento, bibliografías sobre temas, estudios de</p>

<p>la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.</p>		casos, entre otro resultado de actividades de investigación formativa.
	<p>66. Participación de los estudiantes en proyectos de investigación formativa.</p>	184. Información verificable sobre el número de estudiantes por programas que participan como auxiliares de investigación en proyectos de los profesores.
		185. Apreciación de los estudiantes sobre el papel formativo de su participación en actividades de investigación formativa.
	<p>67. Existencia de soporte institucional a los proyectos de sistematización y construcción de conocimientos vinculados a la docencia.</p>	186. Reconocimientos, en los últimos tres años, a los estudiantes que participan en actividades de investigación formativa.
		187. Información verificable sobre apoyos y recursos institucionales dispuestos para profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación formativa.
		188. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa.
	<p>68. Existencia de procesos y mecanismos de evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa.</p>	189. Información verificable sobre principios y herramientas de evaluación del desempeño y logros de los estudiantes en el ámbito de la investigación formativa.
		190. Información verificable sobre los mecanismos de evaluación aplicados a los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa.
191. Información verificable sobre la participación de estudiantes en la evaluación de la investigación formativa.		
<p>Característica 18. Investigación. De acuerdo con su naturaleza, su misión y su Proyecto Institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, Filosofía,</p>	<p>69. Existencia de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación.</p>	192. Información verificable sobre las políticas institucionales para el desarrollo y fomento de la investigación y si es del caso, de aquellas políticas que privilegian campos específicos de investigación.
		193. Información verificable sobre políticas y procedimientos para evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la institución.
		194. Información verificable sobre la existencia de comités de ética en investigación.
		195. Información verificable sobre la existencia de fondos especiales para el desarrollo y fomento de la investigación.
		196. Información verificable sobre la existencia de convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación.
		197. Información verificable sobre la existencia de un régimen de propiedad intelectual.
		198. Porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.
		199. Apreciación de los profesores sobre las políticas institucionales para el fomento de la investigación.
		200. Información verificable sobre las directrices para la organización de grupos, líneas y proyectos de investigación.
		70. Existencia de directrices para la Información organización

<p>artes o tecnologías y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos de laboratorio y financieros necesarios para el efecto.</p>	<p>y desarrollo de grupos, líneas e investigación proyectos de investigación.</p>	<p>201. Información verificable sobre la existencia de grupos de investigación por áreas del conocimiento.</p> <p>202. Tabla que relacione grupos de investigación con líneas proyectos en curso y tipo de financiación por áreas de conocimiento.</p> <p>203. Información verificable sobre los proyectos de investigación realizados en los últimos tres años, por áreas de conocimiento.</p> <p>204. Información verificable sobre proyectos de investigación en curso de carácter interdisciplinario.</p> <p>205. Número de profesores-investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la Institución.</p> <p>206. Número de profesores-investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado I Número de profesores de la institución de TCy MT en TCE con títulos de maestría y doctorado.</p> <p>207. Número de proyectos de investigación en curso con financiación externa/Número de proyectos de investigación en curso.</p> <p>208. Número de proyectos de investigación activos en la institución en un año / Número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año.</p>
	<p>71. Impacto de la investigación.</p>	<p>209. Información verificable sobre la evaluación de la actividad investigativa en los últimos tres años.</p> <p>210. Información verificable sobre reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.</p> <p>211. Número de grupos de investigación Inscritos por Colciencias/ Número de grupos de investigación de la institución.</p> <p>212. Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias/ Promedio de aceptación nacional.</p> <p>213. Grupos de investigación de la Institución reconocidos por Colciencias I Número total de grupos presentados por las JES a Colciencias.</p> <p>214. Número de grupos de la institución reconocidos por Colciencias/ Número de grupos presentados por la institución a Colciencias.</p> <p>215. Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la Institución por año en los últimos tres años.</p> <p>216. Valor de la financiación de proyectos de Investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación.</p> <p>217. Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año I Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años.</p>

		218. Número de profesores-investigadores de TCy MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT.
		219. Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa.
	72. Existencia de una estructura y recursos institucionales que apoyen eficientemente la gestión del trabajo investigativo.	220. Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores investigadores producto de su actividad investigativa en los últimos cinco años.
		221. Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (Si fuere pertinente).
		222. Información verificable sobre el tipo de organización y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo.
		223. Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación.
		224. Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de Investigación en la institución.
		225. Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras externas.
		226. Apreciación de los profesores sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas.
		227. Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.).
		228. Apreciación de los profesores sobre los recursos académicos disponibles para la investigación.

FACTOR 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 19. Institución y entorno La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.	73. Existencia de políticas institucionales sobre el sentido, propósitos y organización de las actividades de proyección en el entorno científico, social, cultural y productivo.	229. Información verificable sobre políticas y formas de organización de la proyección de la institución.
	74. Existencia de proyectos de proyección articulados a programas de formación y I o investigación institucional, coherentes con el contexto y con la naturaleza institucional.	230. Información verificable sobre la existencia de mecanismos y herramientas que permitan la articulación de la proyección con la docencia, la investigación y el fortalecimiento de procesos interdisciplinario. 231. Número y clasificación de proyectos de proyección desarrollados por la institución en los últimos tres años: prácticas académicas, prácticas sociales, proyección científica y tecnológica, oferta de servicios externos y de proyección regional, entre otros.

		<p>232. Información verificable acerca de mecanismos para la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos.</p> <p>233. Total, de proyectos de consultorías aprobados y en ejecución en el año / total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicado a la proyección.</p>
	75. Existencia de mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas de proyectos social.	<p>234. Información verificable sobre la existencia de políticas y reglas de participación de los profesores en los programas de proyectos.</p> <p>235. Información verificable sobre programas e Instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno.</p> <p>236. Informes sobre los resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años.</p> <p>237. Información verificable sobre estrategias de los programas de proyección en el entorno. como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.</p>
	76. Reconocimiento a la institución en los campos empresarial, científico, cultural económico y político.	<p>238. Reconocimientos locales, nacionales e internacionales. distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social.</p> <p>239. Reconocimientos locales nacionales e Internacionales distinciones y premios otorgados a la institución por el impacto de programas de pregrados y posgrados y de investigaciones de la Institución.</p> <p>240. Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año /Número profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p>
	77. Existencia de medios de difusión a través de vías académicamente reconocidas, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.	<p>241. Número total de revistas Interesadas en la Institución/Número total de revistas de la Institución.</p> <p>242. Relación de otras formas de divulgación y presencia Institucional en el entorno: publicaciones Institucionales, emisora, programas en televisión, foros, seminarios, eventos, en los últimos tres años.</p>
	78. Coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la Institución y del sector externo.	<p>243. Apreciación del estudiante sobre la relación de las prácticas con su proceso de formación profesional.</p> <p>244. Apreciación de representantes de sector externo sobre calidad y pertinencia de las prácticas.</p>
	79. Existencia de políticas y para la cooperación o interacción con las organizaciones	<p>245. Documentos institucionales que registren los programas políticos. Organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional.</p>

	<i>académicas y comunidades científicas y académicas nacionales e internacionales.</i>	<i>246. Información verificable sobre actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años.</i>
Característica 20. Graduados e institución. <i>La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.</i>	<i>80. Compromiso de la institución con programas de apoyo para la inserción laboral de los egresados.</i>	<i>247. Información verificable sobre los programas que tiene la institución en marcha para apoyar la inserción laboral de los egresados.</i>
	<i>81. Existencia de sistemas de información para el seguimiento de egresados.</i>	<i>248. Apreciación de egresados sobre el apoyo de la institución para la vinculación laboral.</i>
		<i>249. Información verificable sobre la organización responsable y funciones de la dependencia encargada de egresados.</i>
		<i>250. Porcentaje de egresados que figuran en la base de datos.</i>
		<i>251. Apreciación de egresados sobre servicios que ofrece la institución a sus egresados.</i>
	<i>252. Información verificable sobre egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes.</i>	
<i>82. Existencia de formas de relación estables con las asociaciones de egresados.</i>	<i>253. Apreciación de directivos de asociaciones de egresados sobre formas de relación con la institución.</i>	
<i>83. Participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional.</i>	<i>254. Relación de organismos de dirección y coordinación académica de la institución en los que hay representación de egresados.</i>	
	<i>255. Apreciación de egresados sobre impacto de su presencia en organismos institucionales.</i>	

FACTOR 8: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN		
Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 21. Sistemas de autoevaluación. <i>La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.</i>	<i>84. Grado de apropiación de la cultura de la planeación, evaluación y autorregulación.</i>	<i>256. Información verificable sobre enunciados de la institución acerca de los resultados educativos que espera y la forma en que los va a estimar o valorar.</i>
		<i>257. Información verificable sobre organización y procesos que garanticen el funcionamiento de un sistema de evaluación y la sostenibilidad de una cultura de la evaluación.</i>
		<i>258. Información verificable sobre los 3 últimos planes o proyectos de desarrollo Institucional.</i>
		<i>259. Información verificable sobre la participación de unidades académicas y administrativas en los procesos de planeación, evaluación y autorregulación.</i>
		<i>260. Documentos institucionales que registren políticas y procedimientos para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento.</i>
		<i>261. Información verificable sobre ejecución de planes de mejoramiento.</i>
		<i>262. Periodicidad de evaluación de logros.</i>
	<i>85. Existencia de estudios sobre la</i>	<i>263. Información verificable sobre la realización de estudios sobre la institución.</i>

	<i>institución (investigación institucional)</i>	264. Publicaciones anuales de los boletines estadísticos en los últimos tres años.
<p>Característica 22. Sistemas de información. La Institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.</p>	86. Existencia de sistemas de información para la gestión académica y administrativa.	265. Información verificable sobre los sistemas de información existentes en la institución y su capacidad técnica.
		266. Apreciación de los usuarios sobre la eficiencia y efectividad de los sistemas de información.
		267. Información verificable sobre la organización de un sistema integrado de información.
		268. Información verificable sobre la capacidad de los sistemas de proporcionar datos oportunos, confiables y en tiempo real.
	87. Existencia de mecanismos y procedimientos para la elaboración de estadísticas y de indicadores de gestión.	269. Información verificable sobre la producción periódica y regular de reportes estadísticos. Medios de difusión.
		270. Información verificable sobre la producción de indicadores que den cuenta del desempeño, académico y administrativo de la institución.
		271. Información verificable sobre la participación de las unidades académicas y administrativas en la definición de los indicadores de gestión.
		272. Apreciación de los usuarios sobre la utilidad y oportunidad de las estadísticas e indicadores de gestión.
	88. Uso de las estadísticas e indicadores de gestión para los procesos de planeación toma de decisiones y reportes institucionales.	273. Información verificable sobre el uso en los procesos de planeación, de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión.
		274. Información verificable sobre el uso en los reportes institucionales de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión.
		275. Información verificable sobre el uso en los procesos de toma de decisiones de los registros estadísticos y los indicadores de gestión.

FACTOR 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
<p>Característica 23. Clima institucional. La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la presentación de los</p>	89. Existencia de un clima organizacional favorable para el desarrollo de los diferentes actores universitarios.	276. Información verificable sobre la existencia de evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional.
		277. Información verificable sobre la implementación de acciones de mejoramiento del clima, a partir de resultados de evaluaciones de este.
		278. Información verificable sobre mecanismos y procedimientos para facilitar la comunicación entre los actores universitarios, y entre éstos y el gobierno central de la institución y la dirección de los programas académicos.
		279. Información verificable sobre facilidades que promueve la institución para promover las relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros.

servicios de bienestar correspondientes.		280. <i>Apreciación de los actores universitarios sobre los esfuerzos de la institución para mantener un clima laboral adecuado (pago oportuno de salarios, equidad en la asignación laboral, facilidades para el desempeño de las labores asignadas, oportunidades equitativas para capacitación y promoción, entre otros.</i>
		281. <i>Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre el clima institucional general y en las diferentes dependencias.</i>
	90. <i>Existencia de políticas de bienestar que propician el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.</i>	282. <i>Documentos institucionales en los que se consignent las políticas de Ja institución sobre el bienestar de la comunidad universitaria y su lugar en Ja organización de la institución.</i> 283. <i>Información verificable sobre estudios o proyectos investigativos adelantados acerca de temas propios del bienestar universitario.</i>
Característica 24. Estructura del bienestar institucional. <i>La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar le ha asignado a estas últimas la infraestructura y recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación de bienestar institucional.</i>	91. <i>Existencia de una unidad responsable de la dirección y coordinación de actividades de bienestar universitario.</i>	284. <i>Información verificable sobre la gestión y coordinación de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos en los últimos tres años.</i>
		285. <i>Información verificable sobre la organización y estructura de los programas de la unidad o unidades encargadas de Ja prestación de los servicios de bienestar.</i>
		286. <i>Información verificable sobre Ja participación de los miembros de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de los programas de bienestar.</i>
	92. <i>Existencia de mecanismos de divulgación de las actividades orientadas al bienestar de la comunidad universitaria.</i>	287. <i>Apreciación de miembros de la comunidad institucional sobre la suficiencia de la estructura y del personal que presta los servicios de bienestar.</i>
		288. <i>Información verificable sobre estrategias de comunicación y proyección de los servicios a la comunidad en los últimos tres años.</i> 289. <i>Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la divulgación de las actividades de bienestar.</i>
Característica 25. Recursos y servicios para el bienestar institucional. <i>La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, actividades formativas de diverso tipo: deportivas,</i>	92. <i>Existencia de servicios de bienestar suficientes y adecuados.</i>	290. <i>Listado con descripción de servicios ofrecidos por la institución en los últimos tres años: bienestar deportes, formación integral estudiantil. servicios a profesores y empleados atención de desastres y emergencias, entre otros.</i>
		291. <i>Porcentaje de cobertura de los servicios de bienestar para los diferentes estamentos. en los últimos tres años.</i>
		292. <i>Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre la calidad y el impacto de los servicios de bienestar.</i>
	93. <i>Existencia de infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el bienestar de la comunidad universitaria.</i>	293. <i>Relación de espacios expresados en m2 destinados a los programas de bienestar.</i>
		294. <i>Apreciación de la comunidad universitaria sobre adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar.</i>

recreativas, culturales, artísticas entre otras.		295. Relación entre el presupuesto ejecutado en los programas de bienestar y el presupuesto total ejecutado en la institución, en los últimos tres años.
--	--	--

FACTOR 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores	
<p>Característica 26. Administración y gestión. La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella según su naturaleza.</p>	<p>94. Existencia de una estructura organizacional acorde con la naturaleza. Tamaño, dinámica y complejidad de la institución.</p>	296. Información verificable sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto institucional.	
		297. Información verificable sobre la definición, alcance y funciones de las unidades académicas y administrativas de la institución.	
		298. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.	
	<p>95. Existencia de una estructura de gobierno acorde con la naturaleza, complejidad y tipo de institución.</p>		299. Información verificable sobre las Instancias responsables de la toma de decisiones en los diferentes niveles, en las dimensiones académica y administrativa.
			300. Información verificable sobre la utilización de estudios especializados o información pertinente que sustenten la toma de decisiones.
			301. Información verificable sobre iniciativas de cambio estratégico estudiadas por las instancias directivas en los tres últimos años.
			302. Información verificable sobre la conformación y dinámica de los organismos colegiados de la institución.
			303. Información verificable sobre los principales temas tratados por los organismos colegiados de la institución, en los tres últimos años y su pertinencia para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.
			304. Información verificable sobre la aplicación de los reglamentos para la provisión de cargos directivos.
			305. Información verificable sobre la existencia de procedimientos y mecanismos para evaluar el desempeño los cargos directivos. Resultados obtenidos en los últimos tres años.
			306. Apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones.
			307. Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de la conformación y dinámica de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones.
			<p>96. Existencia de una estructura de 268 Información verificable sobre la existencia y gestión acorde con la naturaleza. aplicación de procedimientos y mecanismos de</p>
309. Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría interna sobre la gestión de la institución.			
310. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos y			

	complejidad y tipo de institución.	mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
	97. Existencia de políticas y programas orientados a fomentar el desarrollo y promoción del personal administrativo.	311. Número de estudiantes matriculados en la institución/Número total del personal administrativo en TC.
		312. Información verificable sobre el régimen aplicado al personal administrativo, en especial sobre los sistemas de contratación y ascenso.
		313. Información verificable sobre la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos
		314. Información verificable sobre los criterios que orientan la asignación de funciones para el personal administrativo.
		315. Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos utilizados para evaluar el desempeño del personal administrativo. Resultados obtenidos en los últimos tres años.
		316. Información verificable sobre contenido, cobertura y continuidad de los programas para la formación del personal administrativo y su correspondencia con los objetivos institucionales.
		317. Apreciación del personal administrativo sobre el apoyo recibido para el desempeño de las labores administrativas.
		318. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia del personal administrativo.
Característica 27. Procesos de comunicación. La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación e información, participación, y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución.	98. Existencia de estrategias y medios de comunicación e información adecuados al contrario y estructura de la institución.	319. Información verificable sobre políticas y estrategias para el manejo de la información y la comunicación.
		320. Información verificable sobre los medios de comunicación e información y su circulación en la institución.
		321. Apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información.
		322. Información verificable sobre la existencia y características del funcionamiento de intranet.
		323. Información verificable sobre el uso del correo electrónico.
		324. Apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia del correo electrónico.
		325. Apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de la página web de la institución.

FACTOR 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 28. Recursos de apoyo académico. La institución cuenta con bibliotecas,	99. Estructura y organización de la biblioteca.	326. Información verificable sobre estructura, organización y servicios que presta la biblioteca de la institución.
		327. Información verificable sobre las características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca.

<p>laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas. Además, dispone de sitios adecuados para prácticas.</p>		328. Información verificable sobre redes, programas de cooperación e intercambio con otras organizaciones similares.
		329. Información verificable sobre la existencia de políticas y procedimientos para adquisición de material bibliográfico
		330. Participación de profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de Información.
		331. Apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico.
	<p>100. Suficiencia, adecuación y actualización de material bibliográfico y de recursos de información para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la institución.</p>	332. Información verificable sobre material bibliográfico, documental y publicaciones seriadas disponibles físicamente en la institución: Número total de titulas y de volúmenes.
		333. Información verificable sobre la disponibilidad de bases de datos especializadas relacionadas con los programas que ofrece la institución. descripción de su funcionamiento y forma de actualización.
		334. Apreciación de estudiantes y profesores, discriminados por las diferentes áreas de conocimiento, sobre la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo.
	<p>101. Grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: acceso de estudiantes profesores e investigadores a esas fuentes.</p>	335. Información verificable sobre organización de sistemas de sistemas de consulta bibliográfica.
		336. Sistemas disponibles para la consulta de profesores, investigadores y estudiantes.
		337. Apreciación de profesores investigadores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través de apoyo de tecnologías de información y comunicación.
		338. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación.
		339. Información verificable sobre estrategias y sistemas de alerta utilizados por la biblioteca para informar de los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información.
	<p>102. Existencia de otras unidades de información especializadas.</p>	340. Número y descripción de otras unidades bibliográficas y de información que existen en diferentes dependencias académicas de la institución.
341. Número de títulos, volúmenes y listado de bibliografía e información de que disponen.		
342. Apreciación de los usuarios acerca de la disponibilidad, accesibilidad y actualización de las unidades de información especializadas.		
<p>103. Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios y de información.</p>	343. Estadísticas de los servicios prestados, por la biblioteca y las diferentes unidades de información especializadas, en los últimos tres años: Número de consultas discriminadas por libros, revistas, material audiovisual, bases de datos, relacionadas con el número	

		<p>de profesores y estudiantes. Información para los últimos tres años.</p> <p>344. Apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca.</p> <p>345. Información verificable sobre los horarios diarios de atención de la biblioteca y posibilidad de acceso para usuarios externos.</p>
	104. Existencia de tablas de retención documental.	346. Normalización de los procesos de organización y análisis de los archivos.
	105. Adecuación y calidad de los laboratorios y talleres para las tareas académicas de la institución.	<p>347. Número y capacidad de laboratorios y talleres especializados de la institución para el desarrollo de procesos de formación, investigación y proyección.</p> <p>348. Información verificable acerca de los procesos de mantenimiento de laboratorios y talleres</p> <p>349. Información verificable acerca de los proyectos de reposición de materiales y equipos de laboratorios y talleres, para evitar su obsolescencia. Renovación y adecuación de su planta física</p> <p>350. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres.</p>
	106. Adecuación y suficiencia de los recursos computacionales para las tareas académicas de la institución.	<p>351. Número total y destinación de salas de cómputo en la institución: descripción y dotación de salas de uso libre, salas especializadas, detalle de equipos y software disponible.</p> <p>352. Apreciación de estudiantes y profesores sobre disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo.</p> <p>353. Información verificable sobre políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo</p> <p>354. Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE.</p> <p>355. Número de estudiantes de pregrado por computador de los destinados exclusivamente al uso de los estudiantes.</p>
	107. Adecuación y suficiencia de redes servicios informáticos al servicio de profesores administrativos y estudiantes.	<p>356. Información verificable sobre el ancho de banda para y acceso a internet, tomando en cuenta el número de usuarios.</p> <p>357. Información verificable sobre características de la red interna: intranet.</p> <p>358. Información verificable sobre puntos de red para acceso a internet.</p> <p>359. Número de correos electrónicos de profesores asignados por la institución / número total de profesores.</p> <p>360. Número de correos electrónicos de estudiantes asignados por la institución / número total de estudiantes.</p>

		361. <i>Apreciación de profesores y estudiantes sobre servicios de correo electrónico y acceso a internet.</i>
		362. <i>Apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes-estudiantes.</i>
	108. <i>Disponibilidad de recursos audiovisuales adecuados y actualizados de acuerdo con las necesidades de la institución.</i>	363. <i>Número y caracterización de los recursos y equipos de apoyo audiovisuales de los quipos básicos y especialización.</i>
		364. <i>Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e informáticos de apoyo/ Número total de salones.</i>
		365. <i>Apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestado.</i>
	109. <i>Adecuación de la dotación de las oficinas del personal académico y administrativo.</i>	366. <i>Información verificable sobre el presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos tres años.</i>
		367. <i>Información verificable sobre el presupuesto dedicado al equipamiento de oficinas en los últimos tres años.</i>
		368. <i>Apreciación de directivos y personal administrativo y académico sobre adecuación de la dotación de sus puestos de trabajo.</i>
	110. <i>Adecuación de la infraestructura equipos de cómputo, recursos de información y comunicación y dotación especializada para el desarrollo de programas de educación virtual.</i>	369. <i>Información verificable sobre Infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual.</i>
		370. <i>Apreciación de profesores sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual.</i>
		371. <i>Apreciación de estudiantes sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual.</i>
	111. <i>Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.</i>	372. <i>Información verificable sobre presupuesto asignado a dotación y mantenimiento de biblioteca, laboratorios y recursos de didácticos.</i>
		373. <i>Índice de inversión bibliográfica, para los últimos tres años: total de recursos destinados a bibliografía I Número total de alumnos matriculados formalmente. Discriminado para toda la institución y por áreas del conocimiento. Incluye la adquisición de libros, artículos, videos, revistas, periódicos, jornales, bases de datos especializadas y similares</i>
Característica 29. Infraestructura física. <i>La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus</i>	112. <i>Existencia de una planta física y de una dotación adecuadas a las necesidades y funciones propias de</i>	374. <i>Información verificable sobre las características generales de la planta física: área total, distribución de las áreas ocupada y libre, ubicación de sede principal y otra</i>
		375. <i>Apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física.</i>

funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas.	una institución de educación superior.	376. Información verificable sobre la consolidación jurídica de los predios de los que hace uso la institución.	
		377. Número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar.	
		378. Índice de capacidad: Número de estudiantes/ Total de metros cuadrado.	
	113. Existencia de unidad y responsables de gestión de asuntos relacionados con la planta física.		379. Información verificable sobre la organización, funciones y responsables de unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución.
			380. Registros sobre utilización (en días y horas) índices de crecimiento de la planta física en los últimos tres años.
			381. Índices de crecimiento de la planta física en los últimos tres años.
			382. Documentos en los que estén consignados los planes de desarrollo de la planta física de la institución en los últimos tres años.
	114. Adecuación de instalaciones a normas técnicas y necesidades específicas de desarrollo de las funciones propias de una institución de educación superior.		383. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, Capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene.
	115. Adecuación de instalaciones a necesidades especiales de personas con limitaciones físicas.		384. Información verificable sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas.

FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS

Característica	Aspectos para evaluar	Indicadores
Característica 30. Fuentes de financiación y patrimonio institucional. La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.	116. Solidez de las fuentes de financiación.	385. Información verificable sobre el porcentaje de la contribución del Estado al financiamiento institucional. (si es el caso).
		386. Información verificable sobre el porcentaje de contribución de las matrículas al financiamiento institucional.
		387. Información verificable sobre otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al financiamiento de la institución.
		388. Información verificable sobre el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años.
		389. Información verificable sobre el porcentaje de intereses operacionales y no operacionales.
	117. Consolidación del patrimonio institucional realizado en los últimos diez años y situación	390. Información verificable sobre la evolución del patrimonio en los últimos diez años. expresado en valores constantes.
		391. Información verificable sobre la relación entre activos y pasivos en los últimos tres años.

	financiera de los últimos cinco años.	<p>392. Información verificable sobre el índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años.</p> <p>393. Información verificable sobre las inversiones en los últimos cinco años.</p> <p>394. Información verificable sobre liquidez y flujos de efectivo para atender oportunamente los compromisos institucionales.</p> <p>395. Información verificable sobre fondos financieros especiales para atender necesidades de desarrollo de la institución.</p> <p>396. Información verificable sobre depuración y ajuste de los activos fijos.</p>	
<p>Característica 31. Gestión financiera y presupuestal. La institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.</p>	<p>118. Existencia de políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento de presupuesto de inversión y de funcionamiento.</p>	<p>397. Información verificable sobre criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto.</p> <p>398. Información verificable sobre el porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión. en los últimos tres años.</p> <p>399. Información verificable sobre criterios para la asignación de las partidas presupuestales.</p> <p>400. Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años.</p> <p>401. Información verificable sobre el índice de ejecución presupuesta en los últimos tres años.</p>	
	<p>119. Existencia de políticas y mecanismos de evaluación financiera para las grandes áreas de desarrollo institucional y para la institución como un logo.</p>	<p>402. Información verificable sobre directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera.</p> <p>403. Información verificable sobre organismos mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuesta.</p> <p>404. Información verificable sobre la evaluación de la Revisoría Fiscal acerca de los estados Financieros de la institución.</p>	
	<p>Características 32. Presupuesto y funciones sustantivas. La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.</p>	<p>120. Existencia de un presupuesto que considere los rudos correspondientes a ingresos, gastos e inversiones de acuerdo con las funciones sustantivas de la entidad.</p>	<p>405. Información verificable sobre la estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo de acuerdo con las funciones misioneras.</p>
			<p>406. Información verificable sobre la relación entre el presupuesto y la planeación institucional.</p>
			<p>407. Información verificable sobre asignaciones presupuestales que incentiven la gestión por proyectos.</p>
			<p>408. Información verificable sobre la proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Institución, en los últimos tres años.</p>
	<p>121. Existencia de dependencias y</p>	<p>409. Información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a inversión, en los últimos tres años.</p> <p>410. Apreciación de la comunidad universitaria sobre los criterios, la organización y el manejo presupuestal.</p> <p>411. Información verificable sobre la organización de las dependencias encargadas del manejo financiero.</p>	

<p>Características 33. Organización para el manejo financiero. La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.</p>	<p><i>personal especializados para el manejo financiero de la institución.</i></p>	<p>412. Información verificable sobre el perfil de los funcionarios que laboran en las dependencias encargadas del manejo financiero</p>
		<p>413. Información verificable sobre sistemas de información para apoyar la gestión financiera.</p>
		<p>414. Información verificable sobre normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros</p>
		<p>415. Información verificable sobre indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras.</p>
		<p>416. Apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros.</p>